



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 ABR. 2023 10:17:55

Entrada **268145**

Sobre la posible prohibición de productos agrícolas tratados con productos prohibidos.

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la adquisición de productos agrícolas procedentes de Marruecos, Egipto y otros países que usan materias activas (fertilizantes, herbicidas, etc) prohibidos en España y el resto de la UE.**

Congreso de los Diputados, a 17 de abril de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El **ministro de Agricultura francés**, Marc Fesneau ha propuesto prohibir durante un año, mediante un decreto, la entrada en Francia de cerezas tratadas con fosmet, un insecticida que acaba con la mosca asiática que ataca a esta fruta y que fue prohibido en la Unión Europea hace más de un año por sus riesgos para la salud y para el entorno.

Sabemos que países como Marruecos, Egipto y otros usan productos prohibidos en nuestro país, y, sin embargo, adquirimos sus productos a más bajo precio provocando pérdidas claras a nuestro sector primario. Por ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes **PREGUNTAS**:

1.- ¿Por qué sigue el Gobierno español autorizando y fomentando la importación de productos agrícolas de países que no cumplen con las normas fitosanitarias exigidas a los agricultores españoles?

2.- ¿Quiere el Gobierno de España acabar con nuestro sector primario viendo las políticas constantes contra nuestros agricultores y ganaderos en pro de países como Marruecos?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

